



GESTIÓN SANITARIA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL II

MANAGEMENT AND LEGISLATION II

MÓDULO

Módulo II. Ciencias de la Enfermería.

MATERIA

Materia 3. Enfermería de salud pública y comunitaria y gestión sanitaria.

CURSO DE IMPLANTACION

Curso académico 2018/2019

DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

La asignatura Gestión Sanitaria y Legislación Profesional I aborda dos áreas de conocimiento bien diferenciadas, que deben ser comprendidas y manejadas por los profesionales enfermeros: la Gestión Sanitaria y la Legislación Profesional.

Los profesionales de enfermería tienen un rol activo en la gestión, dirección y administración de las instituciones sanitarias y más concretamente del producto enfermero. La parte de la asignatura que aborda aspectos de gestión pretende que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la realización de las funciones básicas de gestión, dirección y administración de servicios de enfermería.

Por otro lado, es preciso que los alumnos conozcan la legislación imagen sanitaria y el código ético y deontológico de la enfermería española, para que en el futuro puedan prestar sus servicios respetando el derecho a la dignidad e intimidad del paciente y de su familia.

COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias de la asignatura se adecúan con las siguientes competencias del título recogidas en la memoria verificada

Código	Descripción
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



Código	Descripción
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG01	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG02	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG05	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG06	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CG07	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CG08	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
CG10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CG11	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CG13	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CG14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
CG15	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CG16	Conocer los sistemas de información sanitaria.
CG17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CE07	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.



Código	Descripción
CE09	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
CE14	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CE15	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.